



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR
ASUNTOS JURIDICOS DEBOL

COMAN-ASJUR - 20.1

Cartagena De Indias, 28 de julio de 2026

Señor
JEFERSON DANIEL BENAVIDES ALVEAR
CC 1.050.720.960 de Magangué Bolívar
Magangué

Asunto: citación para surtir notificación personal de la Resolución N, 057 de 28 de julio de 2026 Ref. proceso AR-DEBOL-2026-15769, conforme Decreto Ley 2535 de 1993 y Decreto 1417 de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, cordialmente me permito solicitar su asistencia, ante la oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Policía Bolívar ubicado en Avenida Buenos Aires, DG 21A # 53-78 Barrió el Bosque, Teléfonos 6810150 Extensión 224141 debol.asjur@policia.gov.co en la ciudad de Cartagena, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, en el horario comprendido de 08:00 a 11:00 horas y desde las 15:00 a 18:00 horas**, con el propósito de surtir el trámite de notificación personal, del acto administrativo aludido en el asunto, relacionado con el proceso de incautación de armas, municiones y explosivos proceso AR-DEBOL-2026-15769 conforme al Decreto Ley 2535 de 1993 y Decreto 1417 de 2021.

Se deja constancia que, el señor JEFERSON DANIEL BENAVIDES ALVEAR, durante el procedimiento no aportó abonado telefónico, dirección de correspondencia clara ni de correo electrónico, soportado en el formato boleta de incautación.

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir el trámite de notificación personal por aviso.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Avenida Buenos Aires, DG 21ª # 53-78 Barrió El Bosque
Teléfono: 3006963770
debol.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA